

9. Cui ait Isaias : Hoc erit signum à Domino, quòd facturus sit Dominus sermonem, quem locutus est : Vis ut ascendat umbra decem lineis, an ut revertatur totidem gradibus?

10. Et ait Ezechias : Facile est, umbram crescere decem lineis : nec hoc volo ut fiat, sed ut revertatur retrorsum decem gradibus.

11. Invocavit itaque Isaias propheta Dominum, et reduxit umbram per lineas, quibus jam descenderat in horologio Achaz, retrorsum decem gradibus.

12. ^a In tempore illo misit Berodach Baladan, filius Baladan, rex Babyloniorum litteras et munera ad Ezechiam : audierat enim quòd aegrotasset Ezechias.

13. Lætatus est autem in adventu eorum Ezechias, et ostendit eis domum aromatum, et aurum et argentum, et pigmenta varia, unguenta quoque, et domum vasorum suorum, et omnia quæ habere poterat in thesauris suis. Non fuit quod non monstraret eis Ezechias in domo sua, et in omni potestate sua.

14. Venit autem Isaias propheta ad regem Ezechiam, dixitque ei : Quid dixerunt viri isti? aut unde venerunt ad te? Cui ait Ezechias : De terra longinqua venerunt ad me, de Babylone.

15. At ille respondit : Quid viderunt in do-

9. Isaias le respondió : Esta será la señal de parte del Señor, de que cumplirá el Señor la palabra, que ha hablado : ¿Quieres que suba la sombra ¹ diez líneas, ó que retroceda otros tantos grados?

10. Y dijo Ezechias : Cosa fácil es ², que la sombra se adelante diez líneas : no quiero que esto sea, sino que vuelva atrás diez grados.

11. Entonces el profeta Isaias invocó al Señor, é hizo volver la sombra por las líneas, que habia ya corrido en el reloj de Acház, diez grados atrás ³.

12. En aquel tiempo envió Berodach ⁴ Baladán, hijo de Baladán, rey de los Babilonios cartas y presentes á Ezechias : porque habia oído ⁵ que habia enfermado Ezechias.

13. Y Ezechias se alegró con su venida, y mostróles la casa de los aromas ⁶, y el oro y la plata, y varios bálsamos ⁷, y los unguentos, y la estancia de sus vasos ⁸, y todo lo que podia tener en sus tesoros. No hubo cosa en su casa, y en todo su poder, que Ezechias no les mostrase ⁹.

14. Mas el profeta Isaias vino á ver al rey Ezechias, y le dijo : ¿Qué han dicho esos hombres? ¿ó de dónde vinieron á tí? Ezechias le respondió : Han venido á verme de una tierra distante, de Babylonia.

15. Y él respondió : ¿Qué han visto en tu ca-

1 MS. 8. En el orologe. Que se adelante.

2 Bien sabia Ezechias, que uno y otro era igualmente fácil al Señor; pero mirando la cosa á nuestra manera de entender, encontró menor dificultad en que un río apresurase su corriente hácia la mar, que en que sus aguas repentinamente retrocediesen hácia su origen.

3 MS. 7. *A caga*. Comunmente se cree que retrocedió diez horas. Otros dicen, que no fueron sino cinco horas; sobre lo cual, y otras cosas curiosas pertenecientes á este hecho, se puede ver la *Disertacion* de CALMET, en donde se trata de propósito. Se ignora si despues de haber retrocedido el sol diez grados ó líneas, estuvo así parado algun tiempo, ó si desde aquel lugar adonde retrocedió, continuó su carrera natural y ordinaria : ó si despues de haber observado aquel prodigio Ezechias, sus domésticos, los de Jerusalém, y los Babilonios, *II Paralip.* xxxii, 31, volvió despues en un momento al primer lugar desde donde habia retrocedido. Y así es cosa muy difícil el averiguar lo que duró aquel dia. Algunos opinan, que el sol no retrocedió ni se movió, sino solamente la sombra del indice del reloj de Acház; pero lo contrario se expresa en el *Eclesiástico* xlviii, 26. *ISAI.* xxxviii, 8. Véase *App. ad Tom. 3.* S. AGUST. de *Mirab. sacr. Scrip. lib. ii, cap. 28.* Es tambien cosa incierta si el reloj de Acház era como los nuestros, con su gnomon, que señalase las horas; ó si señalaba los espacios de las horas con otro artificio, ó por las gradas de la escalera. Los que siguen el sistema de Copérnico, explican este lugar y otros semejantes, diciendo, que el historiador sagrado no da aquí, ni fija reglas de astronomia, sino que habla acomodándose á la opinion comun del pueblo, que entonces habia, y ha continuado por muchos siglos acerca del movimiento del sol. Este retroceso del sol, dice S. AMBROSIO, *Epist. lib. vi, Epist. lxxii*, miraba la persona del Mesías, que como sol de justicia da luz á los del antiguo y nuevo Testamento. — 4 *ISAIAS* xxxix, 1, le llama Merodách.

5 Y para preguntarle tambien la causa de aquel prodigio, esto es, de haber retrocedido el sol. *II Paralip.* xxxii, 31. — 6 Ó la oficina donde se trabajaban los perfumes.

7 MS. 8. *Electuarios*. El bálsamo que se criaba en las cercanías del mar Muerto. Parece arbusto propio de la Arabia, de donde se trasladó á la Palestina. Su nombre *שמן הטוב* como si dijéramos, *aceite muy bueno, aceite real*. Véase PLINIO, *lib. xii, cap. 25.*

8 Joyas, bajillas, su guardaropa puede trasladarse de sus armas; esto es su armería, ó sus arsenales.

9 Esta accion de Ezechias, como se lee aquí, parece muy indiferente, y no nos da que sospechar el menor mal y corrupcion en su corazon. Todos los dias vemos, que se practica lo mismo en los palacios de los reyes, en las casas de los grandes, y aun de los particulares. Pero la misma Escritura nos dice en otro lugar, que el Señor se retiró de él en esta ocasion, y que no pagó á Dios lo que le debía por los bienes, que de él habia recibido, porque abrigó en su corazon movimientos de orgullo y de soberbia. Y esto fué lo que ocasionó el vaticinio de Isaias acerca del cautiverio de Babylonia, y le atrajo la recta reprehension del profeta, y el severo castigo del Señor.

^a *ISAIAS* xxxix, 1.

mo tua? Ait Ezechias : Omnia quæcumque sunt in domo mea, viderunt : nihil est quod non monstraverim eis in thesauris meis.

16. Dixit itaque Isaias Ezechiae : Audi sermonem Domini :

17. Ecce dies venient, et auferentur omnia, quæ sunt in domo tua, et quæ condiderunt patres tui usque in diem hanc, in Babylone : non remanebit quidquam, ait Dominus.

18. Sed et de filiis tuis qui egredientur ex te, quos generabis, tollentur, et erunt eunuchi in palatio regis Babylonis.

19. Dixit Ezechias ad Isaiam : Bonus sermo Domini, quem locutus es : sit pax et veritas in diebus meis.

20. Reliqua autem sermonum Ezechiae, et omnis fortitudo ejus, et quomodo fecerit piscinam, et aquæductum, et introduxerit aquas in civitatem, nonne hæc scripta sunt in Libro sermonum dierum regum Juda?

21. Dormivitque Ezechias cum patribus suis, et regnavit Manasses filius ejus pro eo.

sa? Dijo Ezechias : Han visto todo cuanto hay en mi casa : nada hay en mis tesoros, que no les haya mostrado.

16. Entonces Isaias dijo á Ezechias : Oye la palabra del Señor :

17. Hé aquí que vendrán dias, en que todas las cosas, que hay en tu casa, y han atesorado tus padres hasta este dia, serán transportadas á Babylonia : no quedará cosa alguna, dice el Señor.

18. Y aun de tus hijos ¹, que saldrán de tí, y engendrarás, serán llevados, y serán eunucos en el palacio del rey de Babylonia ².

19. Dijo Ezechias á Isaias : La palabra del Señor, que has anunciado, es justa ³ : haya paz y verdad en mis dias.

20. Y el resto de las acciones de Ezechias, y su gran fortaleza, y como hizo la piscina y acueducto ⁴, é introdujo agua en la ciudad, ¿acaso no está escrito esto en el Libro de los anales de los reyes de Judá?

21. Y durmió Ezechias con sus padres, y reinó Manassés su hijo en su lugar

CAPÍTULO XXI.

Por la impiedad de Manassés anuncia el Señor, que destruirá á Judá y á Jerusalém. Sucédele su hijo Amón, y muerto este por sus siervos, reina sobre Judá el piadoso Josias su hijo.

1. ^a Duodecim annorum erat Manasses cum regnare cœpisset, et quinquaginta quinque annis regnavit in Jerusalem : nomen matris ejus Haphsiba.

2. Fecitque malum in conspectu Domini, juxta idola gentium, quas delevit Dominus à facie filiorum Israël.

3. ^b Conversusque est, et ædificavit excelsa, quæ dissipaverat Ezechias pater ejus : et erexit aras Baal, et fecit lucos sicut fecerat

1. De doce años era Manassés cuando comenzó á reinar, y cincuenta y cinco años reinó ⁵ en Jerusalém : el nombre de su madre era Haphsiba.

2. É hizo lo malo ⁶ en la presencia del Señor, siguiendo los ídolos de las gentes, que destruyó el Señor delante de los hijos de Israël.

3. Y volvió á edificar los altos, que habia destruido Ezechias su padre : y eregió los altares de Baal, y plantó bosques, como habia hecho

1 De tus nietos y sucesores.

2 Esto se verificó en los dias de Joachin rey de Judá, *infra* xxiv, 12, etc., en que invadiendo la Judea Nabuchodonosór tomó á Jerusalém, llevó cautivos á Babylonia al rey y á los príncipes de la familia real, y mandó desde luego al prefecto de los eunucos, que escogiese de estos á los mas jóvenes y hermosos para que le sirviesen. Véase DANIEL I, 3, 4.

3 Este rey reconoce su falta, se humilla, y se somete al juicio, que la justicia divina habia pronunciado contra su posteridad; y sabiendo que este decreto era irrevocable, se reduce á pedir á Dios que dilate siquiera el castigo hasta despues de su muerte, concediéndole que reine la paz y la verdad durante los dias de su vida. Ezechias consiguió lo mismo, que despues concedió el Señor á Josias por su piedad. *Infra* xxii, 20.

4 MS. 8. *El albuhera, é el canno*. Véase el *II de los Paralip.* xxxii, 3, 30; *NEHEM.* II, 14; *ISAI.* xxii, 9 11.

5 Contándose en estos el tiempo que estuvo cautivo y en prisiones en Babylonia.

6 Ezechias, hijo de un padre impio, es uno de los reyes mas santos de Judá : y este mismo rey tiene un hijo, que se abandona á todo género de abominaciones, y excede en impiedad á todos los reyes, que hubo antes y despues de él. La virtud no es de aquellos bienes que pasan de los padres á los hijos por derecho de sucesion. Dios solo es su origen y principio, y el que distribuye este don precioso á quien le parece con una soberana libertad. Los padres deben dar á sus hijos una atenta, cristiana, y cuidadosa educacion; mas Dios es el que da el incremento á lo que el hombre planta y riega. Admiremos los juicios incomprensibles del Señor, y quede cerrada toda boca humillándonos bajo la mano de Dios, y reconociendo lo gratuito de sus dones. *Roman.* III, 19, etc.

^a *II Paralip.* xxxiii, 1. — ^b *Ibid.* xxxiii, 3.

Achab rex Israël, et adoravit omniem militiam cœli, et coluit eam.

4. Extruxitque aras in domo Domini, de qua dixit Dominus: ^a In Jerusalem ponam nomen meum.

5. Et extruxit altaria universæ militiæ cœli in duobus atris templi Domini.

6. Et traduxit filium suum per ignem: et ariolatus est, et observavit auguria, et fecit pythones, et aruspices multiplicavit, ut faceret malum coram Domino, et irritaret eum.

7. Posuit quoque idolum luci, quem fecerat in templo Domini, ^b super quod locutus est Dominus ad David, et ad Salomonem filium ejus: in templo hoc, et in Jerusalem, quam elegi de cunctis tribubus Israël, ponam nomen meum in sempiternum.

8. Et ultra non faciam commoveri pedem Israël de terra quam dedi patribus eorum: si tamen custodierint opera omnia quæ præcepi eis, et universam legem, quam mandavit eis servus meus Moyses.

9. Illi verò non audierunt: sed seducti sunt à Manasse, ut facerent malum super gentes, quas contrivit Dominus à facie filiorum Israël.

10. Locutusque est Dominus in manu servorum suorum prophetarum, dicens:

11. ^c Quia fecit Manasses rex Juda abominaciones istas pessimas, super omnia quæ fecerunt Amorrhæi ante eum, et peccare fecit etiam Judam in immunditiis suis:

12. Propterea hæc dicit Dominus Deus Israël: Ecce ego inducam mala super Jerusalem et Judam: ut quicumque audierit, tintiniant ambæ aures ejus.

13. Et extendam super Jerusalem funicu-

Acháb rey de Israël, y adoró toda la milicia del cielo ^a, y dióle culto.

4. Y edificó altares en la casa del Señor, por la que había dicho el Señor: En Jerusalem pondré mi nombre.

5. Y edificó altares á toda la milicia del cielo en los dos átrios ^b del templo del Señor.

6. É hizo pasar ^c su propio hijo por el fuego: y se dió á adivinaciones, y observó agüeros, é instituyó pythones, y multiplicó los aruspices, para hacer lo malo delante del Señor, é irritarle.

7. Puso también el idolo del bosque ^d, que había plantado, en el templo del Señor, del cual había dicho el Señor á David, y á Salomón su hijo: en este templo, y en Jerusalem, que escogí entre todas las tribus de Israel, pondré mi nombre para siempre.

8. Y no permitiré ^e, que en adelante Israel mueva el pié fuera de la tierra, que di á sus padres: con tal que guarden todas las obras, que les he mandado, y toda la ley, que les mandó mi siervo Moyses.

9. Pero ellos no obedecieron: sino que fueron seducidos ^f por Manassés, para hacer lo malo mas que las gentes, que destruyó el Señor á la vista de los hijos de Israel.

10. Y habló el Señor por mano de sus siervos los profetas, diciendo ^g:

11. Por quanto Manassés rey de Judá ha hecho estas pésimas abominaciones, sobre todo quanto hicieron antes de él los Amorrhæos, y ha hecho pecar también á Judá en sus inmundicias:

12. Por tanto esto dice el Señor Dios de Israel: Hé aquí que yo acarrearé tales plagas sobre Jerusalem y Judá: que el que lo oyere, le retinirán sus dos orejas ^h.

13. Y extenderé sobre Jerusalem la cuerda ⁱ

¹ *Conversus est, et ædificavit*, hebraismo. Como si dijera: *Iterum ædificavit*. *Militia cœli* quiere decir: los astrós y planetas del cielo.

² En el átrio del pueblo, y en el átrio de los sacerdotes.

³ MS. 8. *E trainó*. Véase el cap. xvi, 3. Por nombre de pythones se entienden los magos. Véase *I Reg.* xviii, 7. Los *agoreros* adivinaban lo venidero por el vuelo ó canto de las aves: y los *aruspices* por las entrañas de las víctimas.

⁴ El cual se veneraba en el bosque. — 5 MS. 7. *E non añadiré á desuarrar*.

⁶ MS. 8. *Acarreólos Manasses*. Mas que los mismos Chananeos y Amorrhæos. ¿Quién hubiera creído, que un hijo de un rey tan piadoso como Ezechias, hubiera llegado á un exceso tan grande de impiedad? Pero no hay ninguna, de que no sea capaz el hombre, cuando llega á ahogar en su corazón las luces y sentimientos de la religion y de la conciencia, y se deja dominar de las pasiones.

⁷ Los profetas, que especialmente envió el Señor á este fin, fueron Joél, Oseas, Amós, y sobre todos el príncipe de los profetas Isaiás, que no cesó de clamar hasta sufrir una muerte cruelísima.

⁸ Es un modo proverbial de hablar, y quiere decir: Quedará consternado de espanto cuando lo oiga. De lo que se dice aquí, no se ha de entender, que Dios castigó al pueblo de Israel solamente por los pecados de Manassés, permitiendo que lo llevasen cautivo á Babilonia, puesto que en otros lugares de la Escritura se dice expresamente, que esto fué por las impiedades de los reyes, de los magnates, y del mismo pueblo; JEREMÍAS, *Thren. ult.* DANIEL IX, sino que no contento este rey con degenerar vergonzosamente de la piedad de su padre, hizo pecar á su pueblo; y por eso le son imputados también todos los pecados de su pueblo, como á origen y ocasion de todos ellos; por lo cual dice la Escritura: *Que hizo pecar á Judá en sus hediondeces, y haciendo que adorase los ídolos*.

⁹ Trataré á Jerusalem, como he tratado á Samaria: la mediré del mismo modo: la destruiré como he destruido

á *II Reg.* vii, 10, etc. — *Idem*, vii, 12, 16, 26. *III Reg.* viii, 16; ix, 5. — *c* Jerem. xv, 4.

lum Samariæ, et pondus domus Achab: et delebo Jerusalem, sicut deleri solent tabulæ: et delens vertam, et ducam crebrius stylum super faciem ejus.

14. ^a Dimittam verò reliquias hæreditatis meæ, et tradam eas in manus inimicorum ejus: eruntque in vastitatem, et in rapinam cunctis adversariis suis:

15. Eò quòd fecerint malum coram me, et perseveraverunt irritantes me, ex die quæ egressi sunt patres eorum ex Ægypto, usque ad hanc diem.

16. ^b Insuper et sanguinem innoxium fudit Manasses multum nimis, donec impleret Jerusalem usque ad os: absque peccatis suis, quibus peccare fecit Judam, ut faceret malum coram Domino.

17. Reliquia autem sermonum Manasse, et universa quæ fecit, et peccatum ejus, quod peccavit, nonne hæc scripta sunt in Libro sermonum dierum regum Juda?

18. Dormivitque Manasses cum patribus suis, et sepultus est in horto domus suæ, in horto Oza: et regnavit Amon filius ejus pro eo.

19. Viginti duorum annorum erat Amon cum regnare cœpisset: duobus quoque annis regnavit in Jerusalem. Nomen matris ejus Messalemeth filia Harus de Jeteba.

20. Fecitque malum in conspectu Domini, sicut fecerat Manasses pater ejus.

de Samaria, y el peso ^a de la casa de Acháb: y raeré á Jerusalem como suelen raerse las tabullas ^b: y rayéndola, la volveré, y pasaré repetidas veces el punzon sobre su haz.

14. Y abandonaré las reliquias ^c de mi heredad, y las entregaré en manos de sus enemigos. y serán para desolacion, y para presa de todos sus adversarios:

15. Por quanto han hecho lo malo delante de mí, y han perseverado irritándome desde el dia en que salieron sus padres de Egipto hasta el dia de hoy.

16. Demás de esto derramó Manassés sangre inocente mucha en demasia, inundando á Jerusalem hasta la boca ^d: sin contar sus pecados, por los cuales hizo pecar á Judá, para que hiciera lo malo delante del Señor.

17. Y el resto de las acciones de Manassés ^e, y todo lo que hizo, y el pecado que cometió, ¿acaso no está escrito esto en el Libro de los anales de los reyes de Judá?

18. Y durmió Manassés con sus padres, y fué enterrado en el huerto de su casa, en el huerto de Oza ^f: y reinó Amón su hijo en su lugar.

19. Veinte y dos años tenia Amón cuando entró á reinar: y reinó dos años en Jerusalem. El nombre de su madre fué Messalemeth hija de Harús de Jeteba.

20. É hizo lo malo en la presencia del Señor, como lo había hecho Manassés su padre.

á Samaria: *Funiculus* se usa frecuentemente por la *medida, suerte, ó porcion*; y esta traslacion está tomada del uso de medir con una cuerda las tierras de las heredades ó posesiones.

¹ Y pesaré sus pecados con el mismo peso que la casa de Acháb; quiere decir: Trataré á Judá con la misma severidad con que he tratado al reino de Israel, entregándole en manos de sus enemigos. Otros por *funiculus* entienden el *hilo*, y por *pondus* el plomo del perpendicular, de que se sirven los arquitectos.

² Antiguamente acostumbraban escribir en unas tabullas cubiertas de cera, con un punzon de hierro, que se llamaba *estilo*, el que por un cabo era agudo, y por el otro plano. Y para borrar lo que habian escrito con la punta aguda, pasaban una y otra vez por lo escrito la parte plana que lo igualaba, y no quedaba señal ninguna de escritura; lo que los Latinos llamaban *inducere characteres*. De esta comparacion usó el Señor para significar el total exterminio de la nacion Hebræa, y de la ciudad y templo de Jerusalem. Todo lo cual se vió cumplido á la letra, como veremos en la serie de esta historia. El Hebréo: *Y limpiaré á Jerusalem, como quien limpia una escudilla, la limpia, y la vuelve sobre su haz*. Esto es, haré que saqueen á Jerusalem, y que la trastornen toda, volviéndola de arriba á bajo, hasta un total exterminio.

³ Lo que ha quedado de mi pueblo.

⁴ Hasta lo sumo, como suele llenarse una vasija. Es una expresion hiperbólica. Manassés, no contento con su impiedad, hizo quitar cruelmente la vida á muchos hombres justos, y entre estos se cree tambien que á Isaiás, á quien hizo serrar por medio con una sierra de madera. Y á esto parece aludir S. PABLO á los Hebr. xi, 37, cuando hablando de diversos tormentos, que padecieron los antiguos justos, dice, que algunos de ellos *fuéron serrados*.

⁵ El *Libro de los Reyes* nada nos dice del sincero arrepentimiento de Manassés, y del perdon que consiguió de la misericordia del Señor. De todo esto se habla en el *II de los Paralip.* xxxiii, 12, donde veremos uno de los mayores rasgos y efectos de la infinita bondad del Señor sobre los pecadores, para que ningún hombre, por pecador, impio y abominable que haya sido, desespere de aquella misericordia sin términos de un Dios omnipotente, siempre que como Manassés se convierta á él con un corazón contrito y humillado. Tenemos una oracion de Manassés, que se dice haberla compuesto cuando estaba en las prisiones. Se lee en la Iglesia, no con la autoridad de Escritura canónica, sino como una oracion devota. La Iglesia Griega la ha dado tambien lugar en su *Eucologio*.

⁶ Unos quieren que se llamase así, porque fué el sitio donde Dios castigó de muerte á Oza por haber tocado el arca. *II Reg.* vi, 6. Otros creen, que *Oza* es el mismo que Ozias, el cual murió leproso, y fué enterrado en el huerto de los sepuleros de los reyes. *II Paralip.* xxvi, 23. Y no falta quien dice tambien, que Manassés pidió por humildad ser enterrado, no en el sepulcro ó panteon de los reyes, sino en el huerto de su casa.

^a *Infrá* xxiv, 3. — ^b *Infrá* xxiv, 4.

21. Et ambulavit in omni via, per quam ambulaverat pater ejus: servivitque immunditiis, quibus servierat pater ejus, et adoravit eas,

22. Et dereliquit Dominum Deum patrum suorum, et non ambulavit in via Domini.

23. Tetenderuntque ei insidias servi sui, et interfecerunt regem in domo sua.

24. Percussit autem populus terrae omnes, qui conjuraverant contra regem Amon: et constituerunt sibi regem Josiam filium ejus pro eo.

25. Reliqua autem sermonum Amon quae fecit, nonne haec scripta sunt in Libro sermonum dierum regum Juda?

26. Sepelieruntque eum in sepulchro suo, in horto Oza: et regnavit Josias filius ejus pro eo.

21. Y anduvo en todo el camino, por donde habia andado su padre: y sirvió á las inmundicias¹, á que habia servido su padre, y las adoró,

22. Y abandonó al Señor Dios de sus padres, y no anduvo en el camino del Señor².

23. Y armáronle asechanzas³ sus siervos, y mataron al rey en su casa.

24. Y el pueblo de la tierra hizo matar á todos los que se habian conjurado contra el rey Amón: y alzaron por rey en su lugar á Josías su hijo.

25. Y el resto de las acciones que hizo Amón, ¿acaso no está esto escrito en el Libro de los anales de los reyes de Judá?

26. Y lo enterraron en su sepulcro, en el huerto de Oza: y reinó Josías su hijo en su lugar.

CAPÍTULO XXII.

Josias restablece el templo y culto de Dios. Se halla en el templo el Libro de la Ley; y atemorizado por la lectura que se hizo, consulta al Señor, y se le responde.

1. Octo annorum erat Josias cum regnare coepisset, triginta et uno anno regnavit in Jerusalem: nomen matris ejus Idida, filia Hadaia de Besecath.

2. Fecitque quod placitum erat coram Domino, et ambulavit per omnes vias David patris sui: non declinavit ad dexteram, sive ad sinistram.

3. Anno autem octavo decimo regis Josiae, misit rex Saphan filium Aslia, filii Messulam, scribam templi Domini, dicens ei:

4. Vade ad Helciam sacerdotem magnum, ut confletur pecunia, quae illata est in templum Domini, quam collegerunt janitores templi à populo.

5. Deturque fabris per praepositos domus Domini: qui et distribuant eam his qui ope-

1. Josías⁴ tenía ocho años cuando entró á reinar, treinta y un años reinó en Jerusalém: el nombre de su madre fué Idida, hija de Hadaia de Besecath.

2. É hizo lo que era agradable en los ojos del Señor, y anduvo por todos los caminos de David su padre: no se desvió ni á la diestra, ni á la izquierda⁵.

3. Y el año décimo octavo⁶ del rey Josías, envió el rey á Saphán hijo de Aslia, hijo de Messulam, escribano⁷ del templo del Señor, diciéndole:

4. Vé á Helcias sumo sacerdote, para que se junte todo⁸ el dineró, que ha sido llevado al templo del Señor, que los porteros⁹ del templo han recogido del pueblo,

5. Y que se dé á los obreros por los sobrestantes de la casa del Señor: y que lo repartan entre

1 Á los ídolos á quienes sacrificaba.

2 Porque habiendo imitado á su padre, especialmente en aquel detestable pecado, que tanto irrita la indignacion al Señor, no le imitó en la penitencia.

3 MS. s. *Aguaytáronle*.

4 Ya hemos visto como este rey, de cuya virtud aquí se hace el digno elogio, habia sido vaticinado por su propio nombre trescientos años antes. *III Regum xiii, 2.*

5 Fué el rey último, y aunque tan justo y zelador del culto de Dios y de su ley, no pudo enderezar á aquel pueblo corrompido, y así el Señor descargó sobre él su justo enojo. S. JERÓNIMO.

6 De su reinado, no de su edad. *II Paralip. xxxiv, 8.*

7 Que tenía sin duda á su cargo los caudales y gastos del templo, y el apuntar lo que se invertía en su decencia y reparos. Algunos quieren que fuese secretario del rey, y otros que doctor de la ley.

8 Acaso era de diversos pesos y mezclas el que los del pueblo habian llevado. Algunos opinan que se fundió, y selló de nuevo, para que quedase de ley, y pasase despues á las manos de los sobrestantes de las obras. Otros acomodándose mas al Hebreo, y aun á la frase latina de la Vulgata, trasladan: *Para que se recoja*. Véase al P. MARIANA.

9 MS. 3. *Los que guardaban la copa*.

a *II Paralip. xxxiv, 1.*

rantur in templo Domini, ad instauranda sar-tatecta templi:

6. Tignariis videlicet et camentariis, et iis qui interrupta componunt: et ut emantur ligna, et lapides de lapidinis, ad instaurandum templum Domini.

7. Verunitamen non supputetur eis argentum quod accipiunt, sed in potestate habeant, et in fide.

8. Dixit autem Helcias pontifex ad Saphan scribam: Librum Legis reperi in domo Domini: deditque Helcias volumen^a Saphan, qui et legit illud.

9. Venit quoque Saphan scriba ad regem, et renuntiavit ei quod praeceperat, et ait: Conflaverunt servi tui pecuniam, quae reperta est in domo Domini: et dederunt ut distribueretur fabris à praefectis operum templi Domini.

10. Narravit quoque Saphan scriba regis, dicens: Librum dedit mihi Helcias sacerdos. Quem cum legisset Saphan coram rege,

11. Et audisset rex verba libri Legis Domini, scidit vestimenta sua.

12. Et praecepit Helciae sacerdoti, et Abiecam filio Saphan, et Achobor filio Micha, et Saphan scribae, et Asaiae servo regis, dicens:

13. Ite et consulite Dominum super me, et super populo, et super omni Juda, de verbis voluminis istius, quod inventum est: magna enim ira Domini succensa est contra nos: quia non audierunt patres nostri verba libri hujus, ut facerent omne quod scriptum est nobis.

1 MS. 3. *E rascadores*. FERRAR. *Valladores*.

2 Joás uno de sus predecesores habia ordenado lo mismo en una ocasion semejante. *Suprà xii, 15.* Estos principes estaban persuadidos, que lo esencial era buscar hombres de una rectitud conocida para fiarles los caudales; y que sentado este principio, no era necesario hacer que diesen cuentas: y por el contrario, que no hay seguridad, aun con lo contado, si falta el desinterés en un hombre. Puede ser tambien que fuese esto, para que pudiesen hacer mejor los reparos que ocurrían en la fábrica del templo, sin escasear gastos, y sin temor de las cuentas que debían presentar despues.

3 Este era el original del *Libro de la Ley*, escrito por mano de Moysés, *II Paralip. xxxiv, 14*, esto es, todo el Pentateuco, el cual debia estar al lado del arca; pero que durante el desorden de los reinados precedentes, habia sido retirado de su lugar, y escondido en el tesoro del Señor. Aun la misma arca habia sido quitada del Santuario; así pues Josias dió orden á los Levitas que la restituyesen á su lugar. *II Paralip. xxxv, 3.*

4 Causa verdaderamente admiracion, como un principe tan piadoso pudiese quedar tan espantado al oír las amenazas que se contienen en el *Deuteronomio*, y señaladamente en los *cap. xxviii, xxix y xxx*, como de una cosa nueva para él, por cuanto la lectura de este Libro debia serle familiar. *Deuter. xvii, 18.* Pero Josias no tenía conocimiento del *Deuteronomio* en el año diez y ocho de su reinado. Los Libros santos habian padecido un grande descuido y abandono en los reinados precedentes: las copias de estos eran muy raras. Los que tenían á Dios, y los tenían, los leían en particular. Los sacerdotes, que por su estado eran los depositarios y los intérpretes, vivían olvidados de explicarlos al pueblo, y de leerlos ellos mismos para aprender allí la voluntad de Dios. Se sabían por mayor las ordenanzas de la ley, y se habian gobernado en lo exterior del culto divino por una especie de tradicion, que se habia conservado entre los sacerdotes y Levitas. Josias que habia sido criado por un padre impio, y puesto sobre el trono en la edad de ocho años, no habia tenido cerca de sí sacerdotes zelosos que le pusiesen en la mano la ley del Señor, y que le exhortasen á estudiarla. Esta es la causa del asombro, que causó al rey Josías la lectura del *Deuteronomio*; y así, cotejando lo que allí se mandaba, con lo que habian hecho por la mayor parte los reyes sus predecesores, y reflexionando las terribles amenazas que se fulminaban contra los transgresores, se llenó todo de un santo temor, y envió luego á consultar al Señor por la profetisa Hojda.

a *II Paralip. xxxiv, 14.*

los que trabajan en el templo del Señor, para hacer los reparos del templo:

6. Es á saber, á los carpinteros y albañiles, y á los que reparan¹ lo que se ha entreabierto: y para que se compren maderas, y piedras de las canteras, para reparar el templo del Señor.

7. Mas no se les entregue por cuenta el dinero que reciban, sino que lo tengan en su poder, y sobre su palabra².

8. Entonces Helcias pontífice dijo á Saphán escribano: He hallado el libro de la Ley³ en la casa del Señor: y dió Helcias el libro á Saphán, que tambien lo leyó.

9. Y Saphán escribano volvió al rey, y dióle cuenta de lo que le habia encomendado, y dijo: Han recogido tus siervos el dinero, que se ha hallado en la casa del Señor: y lo han entregado para que los sobrestantes de las obras del templo del Señor lo distribuyesen entre los obreros.

10. Dió tambien parte Saphán escribano, y dijo al rey: Un libro me ha dado Helcias el sacerdote. Y habiéndolo leído Saphán delante del rey,

11. Y el rey oido las palabras del libro de la Ley del Señor, rasgó sus vestiduras.

12. Y dió orden á Helcias el sacerdote, y á Ahicám hijo de Saphán, y á Achobór hijo de Micha, y á Saphán escribano, y á Asafas criado del rey, diciendo:

13. Id, y consultad al Señor por mí, y por el pueblo, y por todo Judá sobre las palabras de este libro que se ha hallado: porque grande es la ira del Señor que se ha encendido contra nosotros⁴: por cuanto no oyeron nuestros padres las palabras de este libro, para hacer todo lo que fué escrito para nosotros.

14. Jerunt itaque Helcias sacerdos, et Abicam, et Achobor, et Saphan, et Asaia ad Holdam prophetidem, uxorem Sellum filii Thecuæ, filii Araas eustodis vestium, quæ nabitabat in Jerusalem in Secunda: locutique sunt ad eam.

15. Et illa respondit eis: Hæc dicit Dominus Deus Israël: Dicite viro, qui misit vos ad me:

16. Hæc dicit Dominus: Ecce, ego adducam mala super locum istum, et super habitatores ejus, omnia verba Legis quæ legit rex Juda:

17. Quia dereliquerunt me, et sacrificaverunt diis alienis, irritantes me in cunctis operibus manuum suarum: et succendetur indignatio mea in loco hoc, et non extinguetur.

18. Regi autem Juda, qui misit vos ut consuleretis Dominum, sic dicetis: Hæc dicit Dominus Deus Israël: Pro eo quod audisti verba voluminis,

19. Et perterritum est cor tuum, et humiliatus es coram Domino, auditis sermonibus contra locum istum, et habitatores ejus, quod videlicet fierent in stuporem et in maledictum: et scidisti vestimenta tua, et flevistis coram me, et ego audivi, ait Dominus:

20. Idcirco colligam te ad patres tuos, et colligeris ad sepulchrum tuum in pace, ut non videant oculi tui omnia mala quæ inducturus sum super locum istum.

14. Fueron pues Helcias el sacerdote, y Abicam, y Achobor, y Saphan, y Asaías á buscar á Holda¹ profetisa, mujer de Sellum hijo de Thecuæ, hijo de Araas guardaropa, la cual habitaba en Jerusalém en la Segunda²: y hablaron con ella.

15. Y ella les respondió: Esto dice el Señor Dios de Israel: Decid al varon, que os ha enviado á mí:

16. Esto dice el Señor: Hé aquí que yo traeré males sobre este lugar, y sobre sus moradores, segun todas las palabras³ de la Ley, que ha leído el rey de Judá:

17. Por quanto me han dejado, y han sacrificado á dioses ajenos, provocándome á ira en todas las obras de sus manos: y se encenderá mi furor contra este lugar, y no se apagará.

18. Y al rey de Judá, que os ha enviado para consultar al Señor, le diréis de esta manera: Esto dice el Señor Dios de Israel: Por quanto has oído las palabras del Libro,

19. Y se ha amedrentado tu corazón, y te has humillado delante del Señor, habiendo oído las palabras contra este lugar, y sus moradores, es á saber, que vendrían á ser el objeto del espanto y de la maldición: y rasgaste tus vestiduras, y lloraste en mi presencia, yo tambien te⁴ he oído, dice el Señor:

20. Por esto te recogeré á tus padres, y reposarás en paz⁵ en tu sepulcro, para que no vean tus ojos todos los males que he de traer sobre este lugar.

CAPÍTULO XXIII.

Josias lee delante del pueblo el Deuteronomio, y renovando la alianza con el Señor, y destruida la idolatría, manda que se celebre la Pascua. Es muerto en Magedo, y le sucede su hijo Joacház, á quien Pharaón hace prisionero, y lleva á Egipto, poniendo en su lugar á Joakim, y le impone un pesado tributo.

1. Et renuntiaverunt regi quod dixerat. Qui misit: et congregati sunt ad eum omnes senes Juda et Jerusalem.

1 De esta profetisa nada mas sabemos. Como los profetas eran los intérpretes de la ley en la Sinagoga, lo son los santos Padres en la Iglesia.

2 En el segundo muro ó recinto, que algunos dicen que hizo fabricar Ezechías, II Paralip. xxxii, 5, ó mas bien Manassés, II Paralip. xiv. Otros pretenden que fuese nombre de uno de los cuarteles de Jerusalém. Otros finalmente trasladan el Hebréo בֵּית הַדְּבָרִים, en el estudio, ó casa de doctrina, que era donde se juntaban los doctores á conferir sobre su doctrina y negocios de religion, de que hace mencion Sophonías I, 10. Véase S. JERÓNIMO sobre este lugar.

3 Esto es, todas las amenazas y castigos.

4 Estos son los efectos de la palabra de Dios leída con humildad. Está expreso el te en el II de los Paralip. xxxiv, 27.

5 Josias, como veremos en el capítulo siguiente, v. 29, fué muerto en la batalla combatiendo contra el rey de Egipto. Pues ¿cómo se verificó que fuese puesto en paz en el sepulcro? Porque fué sepultado en el panteon de los reyes sus predecesores, y porque murió antes que viniesen las miserias fulminadas contra Jerusalém, y sin ser testigo de ellas, ni comprendido en la desolacion general de su reino. Véase el I de los Machabeos III, 59.

6 La profetisa Holda.
a II Paralip. xxxiv, 28.

2. Ascenditque rex templum Domini, et omnes viri Juda, universique qui habitabant in Jerusalem cum eo sacerdotes et prophetae, et omnis populus à parvo usque ad magnum: legitque cunctis audientibus omnia verba libri foederis qui inventus est in domo Domini.

3. Stetitque rex super gradum: et foedus percussit coram Domino, ut ambularent post Dominum, et custodirent præcepta ejus, et testimonia, et cæremonias in omni corde, et in totâ animâ, et suscitarent verba foederis hujus, quæ scripta erant in libro illo: acquievitque populus pacto.

4. Et præcepit rex Helciæ pontifici, et sacerdotibus secundi ordinis, et janitoribus, ut projicerent de templo Domini omnia vasa, quæ facta fuerant Baal, et in luto, et universæ militiæ cœli: et combussit ea foris Jerusalem in convalle Cedron, et tulit pulverem eorum in Bethel.

5. Et delevit aruspices, quos posuerant reges Juda ad sacrificandum in excelsis per civitates Juda, et in circuitu Jerusalem: et eos, qui adolebant incensum Baal, et soli, et lunæ, et duodecim signis, et omni militiæ cœli.

6. Et efferrit lucum de domo Domini foras Jerusalem in convalle Cedron, et combussit eum ibi, et redegit in pulverem, et projecit super sepulchra vulgi.

7. Destruxit quoque adiculas effeminarum, quæ erant in domo Domini, pro quibus mulieres texebant quasi domunculas luci.

2. Y subió el rey al templo del Señor, y con él todos los varones de Judá, y todos los que moraban en Jerusalém, los sacerdotes y los profetas¹, y todo el pueblo desde el menor hasta el mayor: y leyó² oyéndolo todos todas las palabras del libro de la alianza, que fué hallado en la casa del Señor.

3. Y el rey se puso en pié sobre la grada³: é hizo alianza delante del Señor, de que irian en pos del Señor, y guardarian sus mandamientos, y testimonios, y ceremonias, con todo corazón, y con toda su alma, y que restablecerian⁴ las palabras de esta alianza, que estaban escritas en aquel libro: y el pueblo condescendió con el pacto.

4. Y mandó el rey á Helcias pontífice, y á los sacerdotes de segundo orden⁵ y á los porteros, que arrojasen del templo del Señor los vasos, que habian sido hechos para Baal, y en el bosque⁶, y para toda la milicia del cielo: y los quemó fuera de Jerusalém en el valle de Cedron, é hizo llevar los polvos de ellos⁷ á Bethel.

5. Y exterminó los arúspices⁸, que habian puesto los reyes de Judá para sacrificar en los altos por las ciudades de Judá, y al rededor de Jerusalém: y á los que quemaban incienso á Baal, y al sol, y á la luna, y á los doce signos⁹, y á toda la milicia del cielo.

6. É hizo sacar el bosque¹⁰ de la casa del Señor fuera de Jerusalém al valle de Cedron, y lo quemó allí, y lo redujo á polvo, y lo hizo echar sobre los sepulcros del vulgo.

7. Destruyó tambien las casillas de los afeminados¹¹, que estaban en la casa del Señor, para las cuales las mujeres tejian unos como pabellones del bosque.

1 En el texto paralelo, II Paralip. xxxiv, 30, se lee: y los Levitas. Florecian entonces en Jerusalém y en sus inmediaciones muchos profetas, como Jeremías, Baruch, Sophonías, Urias y Holda.

2 No creyendo que esta funcion desdecia de su persona, antes bien teniéndose por muy honrado de leer en público las leyes de aquel Dios que adora el universo, para aplicarse despues con mayor zelo y teson á restablecer su verdadero culto, á cortar todos los abusos, y á empeñar al pueblo con sus exhortaciones y ejemplo á la puntual observancia de todo lo que el Señor le tenia ordenado. ¿Ó qué lección tan importante para los príncipes y magistrados!

3 El tribunal que estaba allí colocado para los reyes de Judá. Supra xi. II Paralip. xix, 8, 9; xxxiv, 31.

4 En su primitivo vigor y observancia, de la que habian descaecido.

5 Estos sacerdotes debian llamarse con este nombre, porque sucedian en el honor y dignidad al soberano pontífice.

6 En el bosque consagrado á Astarthe.

7 MS. 7. La pólvora. Todo esto hizo con el fin de profanar un lugar, que la superstición y la idolatría de los Israelitas habian consagrado al culto de los ídolos, y en donde ya desde largo tiempo se habia sacrificado al becerro do oro.

8 El Hebréo los llama camoréos, que significa vestidos de negro, y gritadores; por el vestido negro de que usaban en ciertas ceremonias, y por los grandes gritos con que invocaban al dios á quien ofrecian sacrificios, como hicieron los sacerdotes de Baal en tiempo de Elias. OSEE x, 4. SOPHON. I, 4.

9 Las doce constelaciones del zodiaco.

10 El ídolo de Astarthe ó Astaróth, diosa de los Sidonios, á quien estaba consagrado el bosque. Es notorie, que segun la ley los sepulcros eran inmundos.

11 En el átrio del templo no habia bosque, sino al rededor del ídolo habia unas casillas ó tiendas trabajadas por mujeres, destinadas tambien al culto que se daba á esta infame divinidad. Véase el Deuter. xxiii, 17, y III Reg. xv, 2, etc. Otros: Tejian velos destinados al bosque sacrilego y abominable.

a Eccli. xlix, 3. — b Ibid.